

en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de doscientas cinco mil novecientos ochenta y ocho pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposicio-

nes iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en las avenidas de García Morato y Sanlúcar de Barrameda, conformándose con los plazos y condiciones

que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.662-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a John Allan Griffin, con último domicilio conocido en Portals Nous (Calviá), Apartamentos «La Esperanza», calle Victoria; y en la actualidad sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 100/1974, instruido por aprehensión de un automóvil «Jaguar», matrícula TYP-692 F, mercancía valorada en 160.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 17 de mayo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.357-E.

BARCELONA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los señores que se indican, cuyo último domicilio conocido también se señala, inculcados en el expediente número 739/74, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 1.666.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los señores que se dirán, que a las diez horas del día 26 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante en derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964:

Christian Wallestein, domiciliado en Rotterdam (Holanda), Vliegstart, 12.

Karl Peter Sommer Haller, domiciliado en Dusseldorf (Alemania), Kolnerstrasse, 175.

Juan Coll Costa, domiciliado en Urbanización «Mas Calvé», Riudellots de la Selva (Gerona).

Tomás Bagán Edo, domiciliado en finca «Mas Gavina», Massanet de la Selva (Gerona).

Jorge Pascual Lloréns, domiciliado en Barcelona, Diputación, 222.

Ricardo Aracil Gayarre, domiciliado en Barcelona, Aribau, 19.

Jaime Vila Salgado y su esposa, Angelina o Angelita, domiciliados en Barcelona, Murtra, 58.

Pedro Ochoa Palacios, domiciliado en Barcelona, Héroes del Alcázar, 17.

Pedro Prats Masferrer, domiciliado en «Casa Muré», Santa Coloma.

Francisco Soldevila Morugo, domiciliado en Seo de Urgel o en Abella de la Conca (Lérida).

Juan Parellada Botella, conocido por «Juanito», domiciliado en Barcelona, Salamanca, 53.

Jaime March Ramis, domiciliado en Manresa, calle Canal, 18.

Barcelona, 22 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.358-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Alba, cuyo último domicilio es totalmente desconocido, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, y en su sesión de 12 de marzo de 1973, al conocer del expediente número 270/70, instruido por descubrimiento importación ilegal de diversos aparatos electrodomésticos, valorados en 240.000 pesetas, ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Pro-

cedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.710-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Martínez Garrido, cuyo último domicilio conocido era en Victor de la Serna, 16, de Madrid, inculcado en el expediente número 311/74, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 28 de mayo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.372-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mariano Fernández Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en General Oraa, 50, de Madrid, inculcado en el expediente número 167/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 7 de mayo de

1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.373-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID.

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Financiera Ponferrada, S. A.", por escritura pública de fecha 1 de agosto de 1974:

Ciento dieciocho mil cuatrocientas acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 250 pesetas nominales cada una, números 1.161.601 al 1.280.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.782-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Financiera del Sil, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 12 de abril de 1973:

200.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.064-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland Aragón, S. A.»:

200.000 acciones ordinarias al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 200.001 al 400.000, ambos inclusive.

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Izquierdo Marin, cuyo último domicilio conocido era en Joaquín García Morato, 71, de Madrid, inculcado en el expediente número 167/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica-

Las acciones números 200.001 al 300.000 se emitieron por escritura pública de fecha 27 de marzo de 1973, y las números 300.001 al 400.000 por escritura de 6 de octubre de 1973.

Las mencionadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.059-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Edicto

Don Bernardino Martínez González causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza por el interesado, y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 17 de febrero de 1975.—El Presidente, José Mas Santacreu.—1.328-D.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

Extraviado el resguardo de depósito necesario número 419, de 11.610,44 pesetas nominales de inscripciones nominativas Deuda Perpetua Interior 4 por 100, semestrales, expedido el 12 de febrero de 1935, a favor del Ayuntamiento de Martín de Yeltes, a disposición de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora; si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inscripción de este anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Salamanca, 16 de abril de 1975.—El Secretario, J. Blanco Mateos.—5.162-C.

SEVILLA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito número 55.633, de pesetas nominales 10.000; de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, expedido por el Banco de España en Sevilla a favor de Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl, y los resguardos de depósito números I-4.690 e I-4.691, de pesetas nominales 150.000 y 6.800, de inscripciones nominativas 4 por 100 e Interior 4 por 100, respectivamente, expedidos por el Banco de España en Sevilla a favor de Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero

ción, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 7 de mayo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.371-E.

notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 11 de abril de 1975.—El Secretario, Tomás Lacalle Andueza.—1.333-D.

VALENCIA

Extraviados los resguardos de depósito transmisible números 197.942 y 197.944, de 15.000 y 11.000 pesetas nominales en cédulas del Banco de Crédito Local, 1942, a favor de don Vicente Benloch Coscollá, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 17 de abril de 1975.—El Secretario, José Roca.—1.297-11.

*

Extraviados los resguardos de depósito necesario números 3.864, 3.866 y 3.867, de 80.000, 50.000 y 30.000 pesetas nominales, en títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1928; los números 3.982, 4.257 y 4.261, de 15.000, 4.000 y 50.000 pesetas, en títulos de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión noviembre de 1951; los números 4.830, 4.183 y 4.225, de 11.000, 115.000 y 175.000 pesetas, en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100; los números 4.186 y 4.258, de 100.000 y 155.000 pesetas, en cédulas para Inversiones, tipo D, 1963; los números 4.255 y 4.520, de 450.000 y 15.000 pesetas, en cédulas para Inversiones, tipo D, 1965; el número 4.875, de 847.000 pesetas, en obligaciones Hidrolas, 29.ª, 1968; el 4.459, de 370.000 pesetas, en obligaciones Fecsa, 2-6-1970; el número 4.530, de 1.039.000 pesetas, en obligaciones Iberduero, 1955, y los números 4.531 y 4.532, de 281.000 y 300.000 pesetas, en obligaciones Fenosa, emisiones 1968 y 1969, respectivamente, constituidos todos ellos a favor de AMAT, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, y a disposición del Ministerio de Trabajo; en cumplimiento del Decreto número 1563/1967, de 6 de junio, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 17 de abril de 1975.—El Secretario, José Roca.—1.298-11.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de mayo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de

agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—1.251-1.

BANCO HISPANO AMERICANO

BANCO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas del «Banco Hispano Americano, S. A.», y del «Banco de San Sebastián, S. A.», válidamente celebradas los días 6 de abril y 9 de marzo, respectivamente, han acordado la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción del «Banco de San Sebastián, S. A.», por el «Banco Hispano Americano, S. A.», y consiguiente disolución sin liquidación de aquél.

En su virtud, el «Banco Hispano Americano» adquirirá en bloque y a título universal la totalidad del activo y del pasivo del «Banco de San Sebastián», subrogándose por el mismo título en todos los derechos y obligaciones de esta última Entidad, cualquiera que sea la naturaleza de unos y otras, y haciéndose cargo de toda su organización y actividades.

Sin perjuicio de lo dispuesto para el caso en el artículo 144, en relación con el 135 de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los accionistas del «Banco de San Sebastián» distintos del propio «Banco Hispano Americano» recibirán por cada cinco acciones del Banco de San Sebastián de que los mismos sean titulares, seis acciones del Banco Hispano Americano, a cuyo efecto esta última Entidad, previa la autorización administrativa correspondiente, ampliará su capital en la cuantía que para ello fuere necesaria.

Los accionistas del «Banco de San Sebastián» podrán presentar los extractos de inscripción representativos de sus acciones en cualquiera de las oficinas del «Banco Hispano Americano», en las que, hasta que se les entreguen los títulos definitivos, serán provistos de un resguardo provisional habilitado para el ejercicio de sus derechos.

El Ministerio de Hacienda, mediante Orden de fecha 21 de marzo de 1975, ha concedido las exenciones y bonificaciones fiscales pertinentes.

Madrid y San Sebastián, 26 de abril de 1975.—Banco Hispano Americano: Secretario general, Manuel Otero Torres.—Banco de San Sebastián: Secretario general, Blas Gastaminza Ibarburu.—5.268-C.
2.º 29-4-1975

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los Bancos y público en general, que ha sufrido extracto el extracto de inscripción de acciones de este Banco número 16.965, representativo de 1.000 acciones, números 2.538.673 a la 2.539.672, ambos inclusive, extendido a favor de don Ramón Samaniego Izarra.

Se ruega a quien pueda dar noticia del citado extracto, que se dirija a las oficinas de este Banco, en paseo de la Castellana, número 112.

De no haber recibido noticia alguna antes del 9 de junio del año actual, se considerará anulado el extracto desaparecido, proveyendo al reclamante de un duplicado y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de abril de 1975.—Antonio Carrasco.—1.184-10.
2.º 29-4-1975

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 17 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el hotel «Melía Castilla», de esta capital, calle del Capitán Haya, número 37 (entrada por la calle Rosario Pino, número 1), y para el día 19 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramientos y elección de señores Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, según el libro registro de esta Sociedad, sean titulares de veinticinco acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración y obtengan tarjeta de asistencia. No obstante, los accionistas que no sean titulares del número de acciones exigido, podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir uno de ellos para que ejercite en la Junta el derecho de voto que les corresponde. También podrán delegar en otro accionista con derecho de asistencia.

Los accionistas podrán recoger, en el domicilio de la Sociedad (Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, Departamento de Acciones), a partir de la publicación de la convocatoria de esta Junta y hasta cuarenta y ocho horas antes del día fijado para su celebración, la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones de que sea titular.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebrará en primera. Por tanto, para evitarse molestias, deberán acudir al hotel «Melía Castilla», de esta capital, el lunes día 19, a las seis en punto de la tarde.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—5.348-C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas del Banco, celebrada el día 20 de abril de 1975, se procederá, a partir del próximo día 10 de mayo del presente año, al pago del dividendo activo, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio de 1974, y que, una vez deducidos los impuestos sobre las rentas del capital y el recargo transitorio establecido por Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, resultan las siguientes percepciones:

Acciones números 1 al 2.710.000, ambos inclusive, 30,65 pesetas líquidas por acción.

Acciones números 2.710.001 al 3.387.500, ambos inclusive, 15,35 pesetas líquidas por acción.

Acciones números 3.387.501 al 3.462.500, ambos inclusive, 12,45 pesetas líquidas por acción.

El pago del expresado dividendo se efectuará contra presentación, para su estampillado, de los correspondientes extractos de inscripción, en la oficina principal del Banco (plaza de España, número 2, Madrid) y en cualquiera de sus restantes oficinas (Vitoria, Bilbao, Salamanca, Córdoba, Burgos, Vigo, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Murcia, Tarragona, Alicante, Barcelona, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza y Madrid—Agencia Urbana número 1, General Sanjurjo, 58).

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Alberto Ferreiro Delgado.—5.340-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de abril de 1974, y previa la correspondiente aprobación por el Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir y poner en circulación 373.888 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, a la par, numeradas correlativamente del número 2.243.334 al 2.617.221, ambos inclusive.

De acuerdo con lo dispuesto por el vigente régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones los actuales accionistas, o sea, los que figuren inscritos en los libros del Banco hasta la fecha de 1.º de abril corriente, en la proporción de una acción nueva por cada seis en circulación, mediante pago de 1.000 pesetas por acción, importe de su nominal.

El plazo para realizar dicha suscripción será el comprendido entre los días 1 al 31 del próximo mes de mayo, ambos inclusive.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

Para llevar a buen fin dicha suscripción deberán ser presentados los extractos actualmente en circulación, para su estampillado y libramiento de los derechos correspondientes, en cualquiera de las oficinas del Banco, sitas en:

Barcelona: Paseo de Gracia, 45.
Bilbao: Alameda de Recalde, 27.
Córdoba: Conde de Robledo, 6.
Lérida: Avenida del Caudillo, 39.
Logroño, Gran Vía Gonzalo de Berceo, número 53.

Madrid: Glorieta de Rubén Darío, 5.
Murcia: Avenida del General Primo de Rivera, 17.

Palma de Mallorca: Avenida del Conde de Sallent, 60.

San Sebastián: Víctor Pradera, 4.
Sevilla: Méndez Núñez, 12.
Tarragona: Avenida Conde Vallsellano, número 121.

Valencia: Plaza de Alfonso el Magnánimo, 5.
Zaragoza: Canfranc, 22-24.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos presentadores y depositarios de nuestras acciones que la justificación de derechos de suscripción y presentación de listas de suscriptores deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la Norma número 5 del Consejo Superior Bancario de marzo de 1974. A tal efecto, recibirán de inmediato una circular con las especificaciones de dichos soportes.

Barcelona, 24 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—5.365-C.

BANCO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 del mismo mes) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de agosto), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir del día 1 del corriente mes de abril, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen o hasta nuevo aviso:

Clase de operación	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (sin deducción en el plazo de los efectos)	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Créditos personales en póliza	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,25	8,50
Créditos formalizados en letras con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercaderías	8,25	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro. Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua	8,25	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado. Créditos con garantía de valores industriales	8,40	8,50
Préstamos con garantía personal o garantía real.	8,40	8,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,00
Operaciones formalizadas por plazo superior a dos años, sin exceder de tres:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,25	13,00
Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,25	13,00
Porcentaje anual		
Operaciones pasivas:		
Los tipos máximos abonables serán los siguientes:		
Cuentas corrientes	0,50	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo fijo:		
A tres meses	4,50	
A seis meses	5,50	
A un año	6,00	
A dos años	7,00	
A tres años	8,00	

San Sebastián, 17 de abril de 1975.—Banco de San Sebastián: El Director general.—4.863-C.

ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo, a las veinte horas, y el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

Primero: Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1974 y aplicación de los mismos.

Segundo: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero: Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto: Propuesta de ampliación de capital.

Lérida, 23 de abril de 1975.—El Secretario del C. A., doctor E. Gabás Roure.—5.133-C.

CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte-Centro, S. A.»

que se celebrará el próximo día 19 de mayo, a las veinte horas, en Bretón de los Herreros, 22, 5.º A, en primera convocatoria, y el día 20, en segunda convocatoria, a igual hora.

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Acuerdo del cambio de domicilio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.140-C.

ALCYON, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, Lagasca, 76, segundo C, el día 21 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, si hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974 y examen de la gestión social.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nuevo nombramiento.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general.—5.150-C.

ELECTRONICA INDUSTRIAL COMERCIALIZADA FASTRONIX, S. A.

(ELKO FASTRONIX, S. A.)

Convoca a Junta general extraordinaria de todos sus accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Constancia, número 43, de Madrid, el día 19 del próximo mes de mayo, a las quince horas, en primera convocatoria, y el día 20 a la misma hora, en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

1.º Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 19 de noviembre de 1974, así como todas las Juntas celebradas por la Sociedad en fechas posteriores y especialmente las de 10 de diciembre de 1974, 28 de febrero de 1975, de carácter ordinario, y 28 de febrero de 1975, de carácter extraordinario.

2.º Ratificar la escritura autorizada por el Notario don José Luis Zúñiga Galindo, el 6 de febrero de 1975, con el número 111 de su protocolo, en la que don Santiago de Tomás Garrido, en representación de la Sociedad, solemnizó los acuerdos tomados por la Junta general celebrada el 19 de noviembre de 1974.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Santiago de Tomás Garrido. 5.152-C.

BANCO DE CASTILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de fechas 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 19 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplica a las operaciones que se detallan, formalizadas a partir del día 1 de abril del corriente año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos máximos	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Operaciones a veinticuatro meses	7,25	
Operaciones a treinta meses	7,75	
Operaciones a treinta y seis meses	8,25	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,25	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Créditos personales en póliza	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercancías	8,40	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua	8,40	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores industriales	8,40	8,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluidas comisiones)	12,25	13,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)	13,25	14,00

Salamanca, 1 de abril de 1975.—1.281-D.

HEMALOSA INDUSTRIAL TEXTIL,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Serrano, número 50, 1.º) el próximo día 23 de mayo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día 24, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión de los administradores singulares y Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 3.º Aplicación de los resultados habidos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo prevenido por los Estatutos sociales, para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de mayo,

a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al orden del día que se expresa:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, conforme a lo prevenido en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y para modificar en lo menester el artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Presidente de la Sociedad.—5.158-C.

QUIMICA METALURGICA, S. A.
(CHEMSA)

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 16 de mayo del corriente año, en el domicilio social, carretera de Vergara, número 4, Vitoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 17, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.
- 2.º Remoción y nombramiento del Consejo de Administración.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.164-C.

PREBETONG GALICIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo próximo, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad (Meizueiro, Vigo, Pontevedra), a las once horas en primera convocatoria, o el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y Memoria de 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.291-5.

NUASA

NUTRIMENTOS ANIMALES, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 1975, en los locales de la Sociedad, en Porriño, a las once horas del mencionado día, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 1975, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de socios accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 17 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.496-D.

ESPECIALIDADES METALURGICAS
ARTE, S. A.

CARDEDEU (BARCELONA)

Calle Alcoll, s/n.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de todos los socios accionistas de esta Sociedad que el próximo día 15 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, tendrá lugar la celebración en primera convocatoria de una Junta general extraordinaria, en el domicilio de la Sociedad (calle de Alcoll, sin número), en Cardedeu (provincia de Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que dicha Junta no pudiera celebrarse por falta de quórum necesario, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el próximo 16 de mayo.

Barcelona, 21 de abril de 1975.—El Administrador de la Compañía.—1.486-D.

BANCO DE ALICANTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés máximos y preferenciales que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas, a partir del 1 de abril del corriente año. Tipos que estarán en vigor, en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	8,—	7,50
— Descuento financiero	8,50	8,—
— Cuentas de crédito formalizadas en pólizas personales	8,50	8,—
— Cuentas de crédito con garantía real	8,50	8,—
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años (incluida comisión)	13,75	11,50
Operaciones pasivas:		
— Cuentas corrientes a la vista	0,50	—
— Cuentas de ahorro a la vista	2,50	—
— Imposiciones a plazo, hasta seis meses	5,—	—
— Imposiciones a plazo, hasta un año	6,—	—
— Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses	7,—	—
— Imposiciones y certificados de depósitos a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a tres años	7,50	—
— Imposiciones y certificados de depósitos a plazo igual o superior a tres años	8,50	—

Alicante, 31 de marzo de 1975.—1.356-D.

EMBOTELLADORA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinarias y extraordinarias, que se celebrarán el próximo día 20 de mayo, a las doce horas la ordinaria y a las trece la extraordinaria, en el domicilio social, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Renovación del Consejo.
- 2.º Ampliación del número de miembros del Consejo y designación de señores consejeros. Delegación de facultades.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 4.º Traslado del domicilio social.
- 5.º Reforma y modificación del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad.

En caso de no quedar válidamente constituidas las Juntas en primera convocatoria, la segunda se celebraría el día 21, en el mismo lugar y horas.

Bilbao, dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Santos García.—5.110-C.

LA FORESTAL DE URUGEL, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme preceptúa el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el

día 23 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social (avenida de José Antonio, número 51), en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria el día 24, a la misma hora y lugar.

Será sometida a la aprobación de la Junta ordinaria la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y se procederá en relación con el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Serrano Pérez.—5.119-C.

CASTILLA TRADING, S. A.

Se anuncia que de conformidad con el acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de esta Compañía, celebrada el día 4 de diciembre de 1974, se traslada el domicilio social a la calle de Serrano, número 103, de esta capital.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.988-C.

CONSTRUCCIONES COLOMINA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general, y a partir del 15 de mayo de 1975, se hará efectivo, en el domicilio social, calle de San Bernardo, 97-99, de esta capital, un dividendo a cuenta del ejercicio 1974 del 4 por 100 (cuatro por ciento) bruto, y que deducidos los impuestos, así como las normas transitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril de 1975, arroja el siguiente detalle:

Acciones serie A: 1 al 424, 1.670 pesetas líquidas por acción, contra entrega cupón número 18.

Acciones serie T: 1 al 1.200, 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 18.

Acciones serie B: 1 al 10.420, 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega cupón número 18.

Acciones serie B: 10.421 al 43.280, 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega cupón número 17.

Acciones serie B: 13.281 al 76.120, 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega cupón número 15.

Acciones serie B: 76.121 al 127.600, 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega cupón número 14.

Acciones serie B: 127.601 al 202.600, 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega cupón número 8.

Este anuncio anula el de fecha 8 de abril de 1975.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Secretario.—5.044-C.

EREBÚS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida Marqués de la Argentina, número 27, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, aplicación de beneficios del ejercicio 1974 y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja Social con cinco días de anticipación.

De no reunirse el quórum tendrá lugar la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, en el mismo local y hora.

Barcelona, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo María Galofré Folch.—5.048-C.

ANSELMO BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 32, de Burjasot (Valencia), el día 2 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 14 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Amorós Giménez.—5.049-C.

TAPICERIAS BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 2, de Burjasot (Valencia), el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 14 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Amorós Giménez.—5.050-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El día 10 del próximo mes de mayo vencerá el cupón número 24 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1963, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragozano, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de abril de 1975.—5.054-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Emisión de obligaciones emitidas por ISOLUX, Ingenieros Industriales, S. A.

El día 23 del próximo mes de mayo vencerá el cupón número 22 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1964, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de pesetas 31,2512, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de abril de 1975.—5.055-C.

INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

(I. M. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle E. Pino, 6, cuarto, el día 7 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y balance del año 1974.

Nombramiento de Censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.056-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 19 de febrero de 1974, ha acordado solicitar el segundo dividendo pasivo del 50 por 100, o sea 250 pesetas por acción, de las acciones números 600.001 al 1.200.000, ambos inclusive, que se encuentran actualmente desembolsadas en el 50 por 100.

El pago de este dividendo pasivo habrá de efectuarse dentro del plazo comprendido entre los días 1 y 31, ambos inclusive, del mes de mayo del presente año, a través del Banco Español de Crédito, oficina principal de Madrid, o de cualquiera de sus sucursales o agencias. Dicha Entidad bancaria realizará las diligencias necesarias cerca de esta Compañía para la entrega a los señores accionistas de sus respectivos extractos de inscripción, debidamente estampillados.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Llorente Bragulat.—5.045-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir del 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años	—	7,—
Por plazo de dos años y medio	—	7,50
Por plazo de tres o más años	—	8,—
Operaciones activas:		
Por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	10,—	12,50

Cáceres, 1 de abril de 1975.—5.148-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Pago de dividendo activo

Ejecutando el acuerdo de la Junta general ordinaria adoptado el 18 del corriente mes de abril, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el dividendo acordado distribuir a las acciones es el 12 por 100 de su valor nominal.

Atendido que fué repartido un dividendo a cuenta del ejercicio 1974 del 6 por 100, el 6 por 100 restante podrán hacerlo efectivo los señores accionistas a partir del día 28 del actual mes de abril, mediante la presentación y entrega del cupón número 58 y previa la deducción de los impuestos correspondientes.

La percepción del referido dividendo podrá llevarse a efecto en la Caja de la Sociedad (O'Donnell, número 10, planta cuarta, Madrid) y en las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Bilbao.
- Banco Popular Español.
- Banco Exterior de España.
- Banco General del Comercio y la Industria.
- Banco Occidental.
- Banca March (Madrid).
- Banca Más Sardá (Barcelona).

Madrid, 19 de abril de 1975.—5.066-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS MONCUNILL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Industrias Metalúrgicas Moncunill, Sociedad Anónima», de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el Salón de Actos de la «Casa de la Cultura» de Valls, en primera convocatoria, o al día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de no alcanzarse el quórum necesario.

El Consejo someterá a la Asamblea los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad relativa a dicho ejercicio.

2.º Designación de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, con la correlativa modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.

4.º Designación de accionistas Interventores para la aprobación del acta de esta Junta general ordinaria.

5.º Ruegos y preguntas.

Para tratar el punto tercero se precisará el quórum de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valls, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M. Cabré Boronat.—1.483-D.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

HISPAMERSA

Dividendo activo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, el Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1974, de un dividendo complementario de 10 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 3.000.000.

El pago de este dividendo activo se efectuará a partir del próximo día 2 de mayo en las oficinas del Banco Hispano Americano, Banco de Gijón, Banco de San Sebastián, Manco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos. Por lo que respecta a las acciones números 2.700.001 al 3.000.000 se inutilizará, además, el cupón número 6.

Los Bancos y Cajas de Ahorro quedan relevados de efectuar la presentación física de los títulos y cupones que será sustituida por relación numérica simple y soporte magnético expresando la numeración de los títulos de menor a mayor. Las facturas o relaciones se presentarán debidamente suscritas y contendrán la garantía de que los títulos respectivos han sido estampillados e inutilizado el cupón en los casos en que procede, o lo serán en el momento de la cancelación de los depósitos, con indicación de la fecha hasta la cual se han ejercitado todos los derechos.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—5.027-C.

COMPANÍA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 51

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		24.336.254,54	Capital		130.000.000,00
Bancos	24.336.254,54		Reservas		160.440.411,48
Cartera de Valores		326.825.063,58	Reserva legal	65.000.000,00	
Acciones cotizadas	271.907.420,23		Fondo de Fluctuación de Valores	63.754.812,66	
Obligaciones cotizadas	50.515.989,00		Fondo de Regularización de Dividendos	1.564.000,00	
Fondos públicos	4.401.654,33		Remanente del ejercicio 1973	30.121.598,80	
Deudores		1.728.810,55	Acreeedores		378.893,02
Dividendos a cobrar	71.884,00		Dividendos a pagar	36.000,00	
Deudores por ventas	2.182,80		Acreeedores por compras	301.113,02	
Otros deudores	1.654.743,75		Otros acreeedores	41.780,00	
Diversas deudoras		10.400.000,00	Resultados del ejercicio		72.470.824,17
Dividendos a cuenta	10.400.000,00		Total		363.290.128,65
Total		363.290.128,65	Cuentas de orden		179.633.250,00
Cuentas de orden		179.633.250,00	Total Pasivo		542.923.378,65
Total Activo		542.923.378,65			

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		708.269,06	Ingresos		73.179.093,23
Intereses deudores	60.26,30		Cupones y dividendos	14.545.884,91	
Otros gastos	328.326,15		Primas Juntas	68.875,00	
Pérdidas en ventas de títulos	298.814,61		Intereses acreeedores	282.251,00	
Resultados del ejercicio		72.470.824,17	Otros ingresos	1.885,00	
Total Debe		73.179.093,23	Beneficios en ventas de títulos	58.047.683,52	
			Beneficios en ventas de derechos	232.513,80	
			Total Haber		73.179.093,23

Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Clases de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
10. Alimentación	3.041.000	5.508.916	6.771.869
23. Petróleo	6.395.000	12.002.115	21.647.668
24. Químicas	6.244.500	8.832.561	10.382.869
29. Materiales de Construcción	2.555.000	9.143.006	11.343.196
46. Automóviles	500.000	1.397.212	683.750
50. Constructoras de Obras Públicas	5.145.000	14.023.483	38.511.510
52. Inmobiliarias	6.640.000	14.057.081	16.296.066
55. Agua y Gas	1.250.000	1.832.632	1.574.500
58. Eléctricas	54.771.000	82.402.484	86.855.396
68. Navegación Marítima	116.500	213.440	173.935
70. Telecomunicación	8.460.000	12.915.760	23.525.568
75. Comercio	2.136.500	7.361.340	10.347.075
80. Bancos	21.418.750	89.031.841	174.307.286
85. Sociedades de Inversión	5.216.000	13.185.524	16.701.241
Obligaciones y bonos	51.344.000	50.515.989	46.507.490
Fondos Públicos	4.400.000	4.401.654	4.494.160
Totales	179.633.250	326.825.048	470.323.559

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
Acciones Fenosa	18.820.000	27.397.662	23.018.742
Acciones Banco Central	9.672.500	39.980.042	80.089.665
Acciones Banco Fomento	4.845.000	19.709.547	32.869.449

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el detalle de la composición de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el pasado 15 de marzo de 1975, debidamente informados y certificados por los señores Censores Jurados de Cuentas don José Luis Palao Martialay y don Modesto Sánchez García, designados, respectivamente, por la Dirección General de Política Financiera y por la propia Sociedad.

Madrid, 17 de abril de 1975.—4.840-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.

Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Remuneraciones y gastos de personal	11.837.627.414	Ingresos del ejercicio	37.602.779.615
Servicios prestados por terceros	8.491.130.788		
Materiales y productos consumidos	8.981.589.392		
Amortizaciones	4.330.400.598		
Cargas financieras, seguros y varios	3.975.392.844		
Superávit	6.638.581		
	37.602.779.615		37.602.779.615

Balance

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	55.201.312.685	Capital	5.000.000.000
Intangible	104.752.278	Otros fondos propios de financiamiento	1.799.649.854
Inversiones financieras	452.092.920	Créditos financieros	34.611.349.276
Cuentas financieras deudoras	9.810.920.489	Fondos de amortización	18.021.097.931
Aprovisionamiento, Existencias	2.187.791.252	Cuentas financieras acreedores	10.720.198.528
Costes clasificados en curso de producción	64.583.871	Cuentas de orden	4.191.923.528
Cuentas transitorias y de orden	4.529.404.203	Pérdidas y ganancias	6.638.581
	72.350.857.698		72.350.857.698

Madrid, 22 de abril de 1975.—4.968-C.

FABRICACION DE ENVASES PLASTICOS, S. A.

Aprobado por unanimidad en la Junta universal de accionistas de «Fabricación de Envases Plásticos, S. A.», celebrada el día 1 de abril de 1975, el balance final de liquidación de dicha Sociedad, cerrado al 31 de marzo de 1975, se publica a continuación el mismo a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Balance final al 31 de marzo de 1975

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
I. Disponible:		I. No exigible:	
Caja y Bancos	6.891.463,00	Capital	150.000.000,00
II. Realizable:		II. Exigible a largo plazo:	
Deudores	1.325.463,41	Suministradores extranjeros	12.696.499,00
Clientes	1.384.005,29	III. Exigible a corto plazo:	
Fianzas y depósitos	76.173,00	VE-VICASA	94.321.214,00
Cuentas a regularizar	655.481,00	Acreedores	7.508.025,38
	3.441.122,70	Suministradores nacionales	32.653.854,00
III. Almacenes:		Suministradores extranjeros	6.348.250,00
Almacén de productos terminados	9.213.308,00	Cuentas a regularizar	332.518,00
Almacén de aprovisionamientos	18.413.885,97		141.163.861,38
	27.627.193,97		
IV. Inmovilizado financiero:			
Cartera de Valores	50.000,00		
V. Inmovilizado material:			
Terrenos y edificios	18.438.916,77		
Maquinaria, material de transporte, moldes y mobiliario	193.083.132,38		
	211.522.049,15		
Amortizaciones del inmovilizado	— 1.867.443,14		
	209.854.606,01		
VI. Resultados:			
Pérdidas amortizables 1971, 1972, 1973 y 1974	50.549.698,52		
Pérdidas no amortizables	5.446.276,18		
	55.995.974,70		
	303.860.360,38		303.860.360,38

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—4.969-C.

ASLAND

Capital social: 2.222.268.500 pesetas

Emisión de obligaciones

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de junio de 1974, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones hipotecarias convertibles en acciones, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 1.500 millones de pesetas, representadas por 30.000 títulos al portador de 50.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de impuestos para el suscriptor, desembolsán-

dose la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Tipo de interés: 10,227 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Renta líquida: 9 por 100 anual, habida cuenta la desgravación fiscal otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Pago de cupones: Semestrales, con vencimiento en 2 de mayo y 2 de noviembre de cada año. El primer cupón a pagar será el de vencimiento en 2 de noviembre de 1975.

Convertibilidad en acciones: En 2 de mayo de los años 1978 y 1980, los obligacionistas podrán optar por convertir en acciones de la Sociedad el 50 por 100 de los títulos que posean en cada una de las dos citadas fechas. En ambas oportunidades las obligaciones se estimarán

a la par y las acciones a 35 enteros o el 10 por 100 por debajo del cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona, calculado sobre los seis meses naturales anteriores, aplicándose en cada caso la condición más favorable para el obligacionista. En el supuesto de realizar la Sociedad una ampliación de capital dentro del periodo de seis meses, para hallar el cambio medio de las acciones, a éste se le deducirá el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Barcelona por el cociente de dividir el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta la ampliación de capital por el periodo completo del cómputo.

En las dos oportunidades fijadas, la

conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor convierta por el tipo a que resulte la acción después de aplicar las normas establecidas. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo por los interesados. Las obligaciones que sean presentadas para su conversión quedarán automáticamente amortizadas.

Las acciones creadas en cada una de las dos oportunidades de canje participarán en los beneficios sociales a partir del día 3 de mayo de los años 1978 y 1980, respectivamente.

Amortización: Los títulos de la presente emisión se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos, en el plazo máximo de diez años, mediante sorteos a celebrar en las siguientes fechas:

En abril de 1979 se amortizará el 25 por 100 de los títulos que en esta fecha queden en circulación.

En abril de 1982 se amortizará el 50 por 100 de las obligaciones que en esta fecha queden en circulación.

En abril de 1985 se amortizará el resto de la emisión.

Amortización anticipada: La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos de esta emisión a partir del 2 de junio de 1980, utilizando para ello cualquiera de los medios de recogida de obligaciones de se indica en la Ley de Sociedades Anónimas, previo acuerdo con la Asamblea de obligacionistas.

Beneficios fiscales: Los impuestos sobre las rentas de capital y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados están desgravados en un 50 por 100.

Otros privilegios: La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado esta emisión apta para las inversiones reglamentadas del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales, Cajas de Ahorro y Compañías de Seguros.

Cotización oficial: Se gestionará la admisión de estos valores a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Fecha de apertura de la suscripción: La suscripción pública quedará abierta el día 2 de mayo de 1975, y se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Los señores accionistas de esta Compañía tendrán derecho preferente, en la proporción adecuada a la suscripción de estas obligaciones; a tal fin, podrán solicitarlo hasta el día 2 de mayo de 1975, inclusive, en las oficinas de la Compañía:

En Barcelona: Calle Córcega, 325.

En Madrid: Calle Antonio Maura, 12. Justificando documentalmente su condición de accionistas.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

Madrid, 23 de abril de 1975.—5.068-C.

PAPELERA DEL CENTRO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de junio del corriente año, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, sito en Navalcarnero, carretera de Extremadura, kilómetro 25, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

4.º Designación de accionistas Censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Si no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se convoca asimismo para la segunda convocatoria el siguiente día 6 de junio, en el mismo lugar y hora.

Navalcarnero, 22 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Noguerras.—5.072-C.

LA CARRASQUETA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria el día 22 de mayo de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 23 de mayo de 1975, a las diecinueve horas, en segunda, rogándose, para evitar trastornos a los señores accionistas, que asistan precisamente a la segunda convocatoria, en el salón de Convenciones del Banco de Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Criterio a seguir para el futuro de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Hasta la fecha de celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas las cuentas y demás documentos.

Alcoy, 19 de abril de 1975.—El Secretario general.—1.468-D.

COMPANÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

COLEBEGA, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Real Monasterio de Santa María de Poblet, sin número, Cuart Poblet, Valencia, el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se tendrán en cuenta, a efectos de asistencia, los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuart de Poblet 22 de abril de 1975.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—1.472-D.

FLEISCHMANN IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Puente Arce (Santander), a las dieciséis horas del día 22 de mayo de 1975, en

primera convocatoria, y a las dieciséis horas del 23 de mayo de 1975 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Lectura del balance de cuentas del ejercicio 1974.

3. Objetivos para el siguiente ejercicio.

4. Ruegos y preguntas.

Puente Arce, 19 de abril de 1975.—1.478-D.

PROHISPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lauria, 16-18, de la ciudad de Barcelona, el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al día siguiente, en igual lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1974.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

3. Nombramiento de señores censores de cuentas para el presente ejercicio de 1975.

A continuación, en el mismo lugar, se les convoca a Junta general extraordinaria el día 26 en primera convocatoria, y si procediere el día 27 del mismo mes, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social de cien millones de pesetas a doscientos millones de pesetas.

2. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3. Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán depositar, con cinco días de antelación al que haya de celebrarse las mismas, sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria o de crédito.

Barcelona, 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.016-C.

CENTRO MEDICO DELFOS

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas y en segunda convocatoria para el día 5 del mes de junio, a la misma hora, celebrándose en el salón de actos de avenida Hospital Militar, 151-161, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 1974.

2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

3.º Adaptación de los Estatutos de la Sociedad al artículo 74 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio de 1975.

Barcelona, 18 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.—5.022-C.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.
(CEIVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	127.500.642,68	Capital desembolsado	360.000.000,00
Bancos	127.500.642,68	Suscrito	360.000.000,00
Cartera de Valores	1.411.418.804,88	Reservas y fondos	995.090.404,74
Acciones cotizadas	1.348.284.969,33	Reserva legal	180.000.000,00
Acciones no cotizadas	22.441.303,05	Fondo de Fluctuación de Valores	180.000.000,00
Obligaciones cotizadas	12.684.532,50	Fondo Reg. Dividendos	90.000.000,00
Obligaciones no cotizadas	28.008.000,00	Reserva voluntaria	340.000.000,00
Deudores	13.378.857,38	Resultados pendientes de aplicación	205.090.404,74
Dividendos a cobrar	1.295.462,39	Acreedores	8.756.280,29
Por ventas realizadas de valores	11.933.860,97	Dividendos a pagar	1.806.317,04
Otros deudores	149.534,00	Por compras realizadas de valores	5.915.800,75
Diversas	25.987.500,00	Otros acreedores	1.034.162,50
	1.578.285.804,92	Resultados del ejercicio	214.439.119,89
Cuentas de orden	588.148.000,00		1.578.285.804,92
	2.166.433.804,92	Cuentas de orden	588.148.000,00
			2.166.433.804,92

Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	553.535,67	Cupones y dividendos de la Cartera	53.243.374,56
Pérdidas en venta derechos suscripción	500.063,17	Beneficio en venta de títulos	143.380.998,74
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	3.984.218,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción	22.628.141,77
Intereses y comisiones bancarios	474.140,52	Primas de asistencia a Juntas	281.944,12
Otros gastos	1.500.082,29	Intereses bancarios	1.913.284,85
	7.012.039,65	Otros ingresos	3.415,50
Resultados del ejercicio	214.439.119,89		
	221.451.159,54		221.451.159,54

Disposición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre 1974
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Bancos	27.158.750	217.033.296,38	227.343.380
Banco de Santander	24.158.750	206.446.746,63	211.339.900
Sector Agua y Gas	42.884.500	61.206.945,47	68.685.786
Sector Electricidad	164.089.500	246.127.467,37	257.386.370
FECSA	101.400.000	162.130.930,00	160.061.020
Sector Extractivas	9.159.000	8.838.558,23	16.224.527
Sector Alimentación	120.524.500	139.832.720,47	191.846.058
Sector Petróleo	27.042.500	70.063.898,49	114.198.531
Sector Químicas	32.950.000	68.233.148,20	137.230.174
Sector Materiales de Construcción	13.168.000	19.048.299,45	89.277.700
Sector Metálicas Básicas	47.241.500	60.138.728,22	94.877.572
Sector Material y Maquinaria Eléctrica	60.343.000	205.646.618,86	387.175.048
Acumulador Tudor	60.343.000	205.646.618,86	387.175.048
Sector Constructoras de Obras Públicas	11.322.000	29.552.804,97	36.020.665
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	32.181.000	52.307.428,82	102.621.056
Sector Transportes Urbanos	19.956.000	24.367.453,35	42.517.050
Sector Telecomunicaciones	5.000.000	11.797.770,00	13.400.000
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	45.068.750	134.275.583,41	223.670.198
Sector Varios	332	348,62	516
	658.089.332	1.348.284.969,33	2.002.474.629
Acciones no cotizadas en Bolsa	9.469.750	22.441.303,05	30.182.949
Obligaciones cotizadas en Bolsa	12.684.000	12.684.532,50	13.088.200
Obligaciones no cotizadas en Bolsa	28.008.000	28.008.000,00	28.008.000
	708.251.082	1.411.418.804,88	2.073.713.778

Santander, 20 de abril de 1975.—El Consejero, Director general.—4.931-C.

GASHIL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 1975, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 20, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Torrejón de la Calzada (Madrid), conforme al siguiente orden del día:

Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior; resolución sobre la distribución de beneficios; nombra-

miento de censores de cuentas y provisión, en su caso, de las vacantes del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Presidente, Rafael Luis Santa Cruz Gómez.—5.325-C.

TECU, S. A.

De conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 86, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica:

Que la Sociedad Anónima «Tecu», le-

galmente constituida ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo, como sustituto, por imposibilidad accidental de don Manuel González Enriquez, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, tomo 2.086 general, 1.467 de la sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 157, hoja número 11962, inscripción 1.ª, con fecha 8 de febrero de 1967, en su Junta universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 14 de abril de 1975, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, número 4:

Cambiar el actual nombre de la Sociedad «Tecu, S. A.», por el de «Inmolevante, S. A.».

El cambio de nombre social será anunciado en la Prensa, según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

En consecuencia se modifica el artículo 1.º de los Estatutos, que quedará redactado al siguiente tenor:

Artículo 1.º Denominación.—La Sociedad se denominará «Inmolevante, S. A.».

Lo que se anuncia a efectos de cumplimiento lo dispuesto en el artículo precitado.

Madrid, 18 de abril de 1975.—Alfredo de Matías Hernández, Consejero Delegado.—5.326-C.

AZULEJERA GRANADINA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Azulejera Granadina, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Camino de Viznar, kilómetro 0,4, el día 20 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que pasan a componer el

Orden del día

1.º Nombramiento de interventores que autoricen el acta de la reunión.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio económico de 1974 y resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Renovación ordinaria del Consejo y elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 21 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.487-D.

CARBONICA SANTA CLARA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, barrio Alcibar, en Oyarzun (Guipúzcoa), para el próximo día 7 de junio, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 8, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974.

2.º Determinación sobre las aplicaciones de los resultados del ejercicio 1974.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1974.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

Oyarzun, 21 de abril de 1975.—1.488-D.

CONSTRUCCIONES CICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de febrero de 1975, tomó el acuerdo de disolver la Sociedad, habiéndose otorgado escritura pública de disolución y nombramiento de liquidadores el 14 de marzo de 1975, ante el Notario de Haro don Francisco Sans Uranga.

Haro, 18 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Infante.—1.489-D.

CAJA RURAL SAN VICENTE FERRER, SOCIEDAD COOPERATIVA

VALL DE UXO (CASTELLON)

Regimiento Tetuán, 5. Teléfono 66 19 88

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo inferior, igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 7 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

En virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de Hacienda de 9 de agosto de 1974, los nuevos tipos de interés máximos aplicables para operaciones pasivas, son los siguientes:

	Porcentaje
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años	7,50
Imposiciones a plazo fijo a un año	6,00
Imposiciones a plazo fijo a seis meses	5,50
Imposiciones a plazo fijo a tres meses	4,50
Imposiciones corrientes de ahorro	2,75
Cuentas corrientes a la vista	1,00

	Porcentajes preferenciales	Porcentajes máximos
Operaciones activas		
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	6,00	8,00
— Créditos	6,00	8,50
— Préstamos	6,00	8,50
— Descuento financiero	6,00	8,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
— Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,50	9,00
c) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años:		
— Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	8,50	10,00
d) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito	9,50	9,50

Vall de Uxó (Castellón), 11 de abril de 1974.—1.354-D.

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja de Ahorros aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir del 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años	—	7,—
Por plazo de tres años o más	—	8,—
Operaciones activas:		
Por plazo de dos o más años (incluidas comisiones) ...	10,—	13,—

Esta Caja de Ahorros también hace público que, en todas sus operaciones, tanto activas como pasivas, los tipos de interés están sujetos a las elevaciones o reducciones que experimente el máximo legal aplicable a cada una de ellas, en igual cuantía y fecha, y sin que puedan superarlos en ningún momento, salvo cuando, por permitirlo así las disposiciones vigentes, las operaciones a que el tipo de interés inicial correspondan tengan máximo libre, en cuyo caso quedará vinculado a las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España, tanto en lo que se refiere a la fecha de entrada en vigor de la revisión, como a la cuantía de la elevación o reducción del tipo de interés a aplicar.

Santander, 1 de abril de 1975.—5.147-C.

LOS COLMENARES, S. A.

Disolución

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal ordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de abril de 1975, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Secretario, Julián López Castillo.—1.299-7.

UNION GENERAL DE INVERSIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(UGISA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de los corrientes, ha acordado:

Aumentar el capital social de la Entidad en 20.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias 20.000, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 80.001 al 100.000, ambos inclusivos.

La suscripción de dichas acciones será a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas, señalándose el plazo comprendido entre el 29 de abril al 29 de mayo de 1975, ambos inclusivos, para que los señores accionistas puedan ejercitar el derecho de suscripción, mediante entrega del cupón número 15, el que quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones se emiten a la par, o sea, a razón de 1.000 pesetas por acción, a satisfacer en el acto de la suscripción, en las oficinas de Madrid de los Bancos Atlántico, Crédito e Inversiones, Hispano Americano, Popular Español y Santander.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales desde el día 1 de julio de 1975.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.158-C.

AUTOCARES MANACOR, S. A.

(AUMASA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 13, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar aquella, y ambas en el domicilio social de la Compañía, plaza José Antonio, 4, Manacor, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de sus acciones en la caja social o en cualquier establecimiento bancario.

Manacor, 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Riera Truyols.—5.144-C.

SOCIEDAD ANONIMA FARMACEUTICA
ARAGONESA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1975, en el edificio propiedad de la Sociedad, sito en avenida Gómez Laguna, sin número, de Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Reelección y nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 18 de abril de 1975.—El Secretario, Julián Faci.—5.128-C.

INSTITUTO ESPAÑOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Designación de censores de cuentas.

Sevilla, 21 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.131-C.

TINAS PELETERIA, S. A.

Que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 1973, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, aprobando asimismo el balance e inventario que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	153.182,05
Caja	45.647,95
Suma	198.830,00
Pasivo:	
Capital líquido	198.830,00

Y para que conste y surta sus efectos, conforme a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, firmo el presente en Barcelona, a 17 de marzo de 1975. El Liquidador.—5.135-C.

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA
DE MAQUINARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la citada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Estatutos, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, calle Tuset, números 23-25, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del año 1974.

2.º Examen de gestión del Consejo y objetivos para el ejercicio de 1975.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1975 y elección de nuevos cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de abril de 1975.—El Consejero Delegado, Miguel de Oca Fuster.—5.137-C.

CUPIDO, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, hotel Magec, calle Cupido, 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 27 de mayo del corriente año a las diecinueve horas (siete de la tarde) en primera convocatoria, y si fuese del caso, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al pasado ejercicio.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife) a 19 de abril de 1975.—El Presidente, Tomás de Zárate y Gómez-Landero.—1.495-D.

CUPIDO, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, hotel Magec, calle Cupido, 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 27 de mayo del corriente año a las veinte horas (ocho de la tarde) en primera convocatoria y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de aumento de capital.
2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife) a 19 de abril de 1975.—El Presidente, Tomás de Zárate y Gómez-Landero.—1.494-D.

ELABORADOS METALICOS, S. A.

(EMESA)

LA CORUÑA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para las doce horas del día 17 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio

de esta ciudad, y para la misma hora del primer día siguiente hábil, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

3. Autorización al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo la o las ampliaciones de capital por la cuantía y plazo que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para las consiguientes modificaciones del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Yordi de Carricarte.—1.368-2.

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

SANTANDER

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de esta ciudad de Santander, plaza Porticada, s/n., en primera convocatoria, el día 16 de mayo próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si así fuera preciso, a la misma hora del día 19 de igual mes, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Elección de señores Consejeros.

3.º Elección de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Las papeletas de asistencia a la Junta se facilitarán en los Negociados de Valores de la oficina principal del Banco de Santander y de la sucursal del Banco Español de Crédito en esta ciudad.

Santander, 28 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.341-C.

CLINICUM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo, a las veintidós horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en el paseo de Gracia, número 121, principal, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 15 de mayo, en igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1975.—El Secretario general.—1.539-D.

PLAYA TENERIFE-SUR, S. A.

(PLATESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionis-

tas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Castillo, número 9, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, el próximo día 16 de mayo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y lugar, según el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas del ejercicio de 1974, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2. Renovación o reelección de Consejeros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta o designación de los interventores para dicha aprobación.

Nota.—Los poseedores de acciones, deberán depositar las mismas, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en la caja social, con cinco días de anticipación, como mínimo, antes del señalado para la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.349-C.

MARMOLES DE CARAVACA, S. A.

Reunido el Consejo de Administración de «Mármoles de Caravaca, S. A.» en sesión celebrada el 17 de abril de 1975, y según consta en el oportuno libro de actas, acuerda, entre otros:

Convocar Junta general extraordinaria, en su domicilio social, carretera de Murcia, sin número, Caravaca de la Cruz (Murcia), para el próximo día 17 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Modificación, en consecuencia, de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caravaca de la Cruz, 24 de abril de 1975.—1.545-D.

FEDERICO VALLET, S. A.

Construcciones

El Administrador de la Compañía «Federico Vallet, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de mayo de 1975, a las once horas, en el local social, sito en la calle de Córrega, número 298, principal, de Barcelona, en primera convocatoria, y a las once y media del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación o reelección de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—1.540-D.

PREBETONG CANARIAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas

de la misma a Junta general ordinaria para el día 23 de mayo de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, calle Méndez Núñez, número 90, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria.

En caso de no reunir suficiente número de accionistas, la Junta general ordinaria tendría lugar, en segunda convocatoria, y sin necesidad de previo aviso, el siguiente día, 24 de mayo, a las doce y media.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y dirección de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, hayan depositado sus acciones en el Banco Español de Crédito o en la caja de la Sociedad, contra cuyo depósito les será expedida la oportuna tarjeta de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Calderón.—1.370-10.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(INSA)

MADRID

Alcalá, 54

Se convoca en primer llamamiento a Junta general de accionistas, a las doce horas del día 19 de mayo de 1975, en el salón de actos de la «Sociedad Estudios y Publicaciones» (calle Arapiles, número 14), y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 20 del citado mes.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º La distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio de 1974.

4.º Se propone a la Junta general conceda facultad al Consejo para que, dentro de la autorización dada por la Junta general del 2 de abril de 1974 para ampliar el capital social, proceda a hacer una ampliación con cargo a la reserva libre, cuando las disposiciones legales lo permitan, en la cuantía y en la fecha que el propio Consejo lo crea oportuno.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.

6.º Nombramiento de un técnico titulado, no accionista, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y un suplente para el caso de que el primero no pudiera actuar. Otro técnico, con los mismos títulos, será nombrado por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda. Todo ello de acuerdo con el Decreto-ley de 30 de abril de 1964.

7.º Aprobación del acta por la Junta general.

En el domicilio social (calle Alcalá, número 54, teléfono 222 82 32), tendrán a su disposición los señores accionistas la Memoria del ejercicio de 1974 y los informes emitidos por los censores de cuentas y los técnicos mercantiles. Por lo que respecta a la Memoria, que contiene la composi-

ción de la cartera, será enviada por correo a los señores accionistas que lo soliciten por escrito.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se precisa para concurrir a la Junta general de accionistas acreditar la titularidad de un mínimo de 50 acciones, la cual deberá acreditar con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los propietarios de menor número de acciones podrán agruparse para completar el número mínimo expresado. Esta agrupación habrá de quedar formalizada en el momento de legitimar las asistencias a la Junta mediante escrito dirigido a la Sociedad, en el que se indique cuál es la persona que representa la agrupación de acciones.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas del Banco Urquijo, de Madrid, o en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.355-5.

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS. SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar la Junta general ordinaria, que está convocada para el día 2 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, 29, de esta capital, por no haber sido solicitadas, hasta la fecha, tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 3 del indicado mes de mayo, a la misma hora y lugar precisados, siendo valederas para dicho acto las tarjetas ya expedidas o que pudieran serlo hasta tanto se cierre el plazo de admisión.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.360-C.

INVERSORA DE MONDRAGON, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, edificio «Albia II», piso segundo, plaza San Vicente, sin número, de Bilbao, el día 13 de mayo del año en curso, a las trece horas, y si procediere, el inmediato día 14, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Los accionistas que deseen acudir deberán depositar las acciones, con cinco días de antelación, en el domicilio social, o acreditar haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación del balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

3.º Nombramiento de accionistas propietarios censores de cuentas.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, cuando lo estime oportuno, en los térmi-

nos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 25 de abril de 1975.—El Secretario general, José Alfredo Gil Ferrer.—1.575-D.

COMPañIA MERCANTIL «HISPANICA DE RODAJES, S. A.»

Junta general ordinaria de accionistas

Fecha de celebración, 12 de mayo de 1975; lugar, carretera de Madrid, kilómetro 380, hectómetro 4, Molina de Segura (Murcia); a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Informe del Director Gerente.
2. Análisis de las cuentas y balances de la Sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 1974.
3. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Lugar de celebración, carretera de Madrid, kilómetro 380, hectómetro 4, Molina de Segura (Murcia); hora, dieciocho treinta, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Renovación de cargos de la Junta general de accionistas.
2. Informe del Director Gerente sobre proyectos de transmisión de acciones por varios accionistas y aprobación, en su caso, de las transmisiones que puedan haberse efectuado.
3. Propuesta del Director Gerente sobre disolución y liquidación de la Sociedad por la concurrencia de las causas 2.ª, 3.ª y 5.ª del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Ratificación, si procediere, del nombramiento del Director Gerente de la Sociedad a favor de don Luis Ortiz Rosillo.
5. Concesión, si procediere, de facultades al Director Gerente para, conforme a los artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales, en relación con las 150 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, proceda a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Murcia, 10 de abril de 1975.—5.333-C.

COMPañIA MERCANTIL «TALLERES JOFESA, S. A.»

Junta general ordinaria

Lugar de celebración, carretera de Madrid, kilómetro 8, Molina de Segura (Murcia); fecha, 13 de mayo de 1975; hora, a las diecisiete en primera convocatoria y a las diecisiete treinta en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Informe del Director Gerente.
2. Análisis de las cuentas y balances de la Sociedad, cerradas el 31 de diciembre de 1974.
3. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Lugar, carretera de Madrid, kilómetro 8, Molina de Segura (Murcia); hora, a las dieciocho treinta en primera convocatoria y en segunda a las diecinueve.

Orden del día

1. Informe del Director Gerente.
2. Renovación de cargos de Junta general.

3. Informe del Director Gerente sobre estado del expediente de suspensión de pagos.

4. Ruegos y preguntas.

Murcia, 10 de abril de 1975.—5.332-C.

APLICACIONES MECANICAS Y VALVULAS INDUSTRIALES, S. A.

MADRID-2

Domicilio social: Duque de Sevilla, 1

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de juntas del Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 10, Madrid, el día 14 de mayo de 1975, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y, si procediese, a la misma hora y lugar del día 16 de mayo de 1975, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe de la gestión social durante el ejercicio de 1974.
2. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del destino que vaya a darse a los beneficios.
4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
5. Cesos y nombramientos.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.316-C.

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Pago de dividendo

A partir del próximo día 6 de mayo se abonará el dividendo complementario con cargo a los beneficios de 1974, acordado por la Junta general de 15 de abril de 1975.

Participarán de dicho dividendo las siguientes acciones en las cuantías que se indican:

- Acciones números 1 al 506.250, 45 pesetas por acción.
- Acciones números 506.251 al 607.500, 33,75 pesetas por acción.
- Acciones números 607.501 al 675.000, 28,35 pesetas por acción.

Dicho pago se efectuará contra la entrega del cupón número 28 en cualquiera de los siguientes Bancos de Madrid: Peninsular, Fomento, Banca March, Intercontinental Español y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.337-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 22 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 23, a la misma hora, en el salón de actos del Fomento de Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de

beneficios, y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas en primera y segunda convocatoria, y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda emitir títulos de renta fija, adoptándose en relación a las autorizaciones anteriores, aquellos que se consideren procedentes.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso acreditar el depósito de veinte o más acciones, con cinco días de antelación al señalado, pudiendo obtenerse la tarjeta de admisión en los establecimientos bancarios de Banco de Santander y Banca Mas-Sardá, así como en el propio domicilio social.

A todas las acciones, presentes o representadas, les será abonada la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos por acción.

Barcelona, 24 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.311-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y con los artículos 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social, San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de los siguientes asuntos:

1. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, y resolver sobre la distribución de beneficios.

2. Reección de Consejeros que estatutariamente cesan.

3. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4. Lectura y aprobación del acta, si procede, en la misma Junta.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tendrán dere-

cho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de diez acciones como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante documento público o privado especial para esta Junta. Dichos documentos deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas, con cinco días de antelación al señalado para la Junta, en la Caja Social o en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito de Avilés o Gijón, donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 23 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 17 de abril de 1975. El Consejero Delegado.—5.310-C.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán el día 28 de mayo, a las doce horas, en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, calle San Pablo, 6, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1974.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para la firma del acta.

Junta general extraordinaria

Artículo único.—Facultar al Consejo de Administración para proceder a la ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a las citadas Juntas deberán depositar sus acciones, o los resguardos correspondientes, por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de las mismas, en el local social, Sociedad, 26, de esta ciudad, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

Las mencionadas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día 30 del citado mes, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 23 de abril de 1975.—El Gerente, Juan Bautista Gali Barba.—1.538-D.

INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, San Pablo, 6, a las trece horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1974.

2.º Renovación de Administradores-Gerentes.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para la firma del acta.

Tarrasa, 23 de abril de 1975.—Un Administrador - Gerente, Juan Bautista Gali Barba.—1.537-D.

AEROSOL, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, previamente convocado y celebrado el día 11 del presente mes de abril, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 23 de mayo, a las cinco treinta de la tarde, en su domicilio social, Evaristo San Miguel, 26, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación de señores Consejeros, a los que corresponde cesar estatutariamente.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.288-5.

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).